

**FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:
“CARACTERIZACIÓN DE COMPONENTES BIOACTIVOS DE EXOSOMAS DE LECHE HUMANA:
EFECTO DE LAPASTEURIZACIÓN Y SU IMPACTO EN LA SALUD NEONATAL” (PI21/01177)**

Oviedo, 06 de junio de 2023

**Contrato Licenciado / Graduado en Química, Bioquímica y/o Biotecnología para el proyecto:
Caracterización de componentes bioactivos de exosomas de leche humana: efecto de la
pasteurización y su impacto en la salud neonatal” en el Instituto de Investigación Sanitaria del
Principado de Asturias (ISPA).**

ENTIDADES FINANCIADORAS: El presente contrato está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), asociado al proyecto “Caracterización de componentes bioactivos de exosomas de leche humana: efecto de la pasteurización y su impacto en la salud neonatal” (PI21/01177) y cofinanciado por la Unión Europea.

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La persona contratada formará parte de un Proyecto de Investigación con un objetivo general para estudiar y caracterizar los exosomas de leche humana a lo largo de los distintos periodos de la lactancia y análisis de los efectos que sobre su integridad y/o composición ejerce la pasteurización a la que se somete la leche humana donada y finalmente conocer el impacto que estos cambios pueden tener sobre la salud neonatal. Para este estudio el/la candidata/a realizará las tareas:

- Desarrollo de una metodología para el aislamiento y caracterización de los exosomas de la leche humana.
- Desarrollo de metodologías para la determinación de los componentes bioactivos (proteínas y material genético) presentes en los exosomas.

REQUISITOS:

- Licenciado/Graduado en Química, Bioquímica o Biotecnología o titulaciones equivalentes.

MÉRITOS A VALORAR:

- Máster en Ciencias Analíticas y Bioanalíticas o Máster en Biotecnología Alimentaria o equivalentes.
- Experiencia en trabajo en equipo.
- Participación en proyectos de investigación.

- Experiencia en estudios relacionados con la temática propuesta.
- Conocimientos en técnicas analíticas para la caracterización/composición de partículas.
- Nivel de Inglés B2 o superior

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: contrato asociado a proyecto de investigación PI21/01177.
- Tipo de jornada laboral: parcial (20 horas/semana).
- Fecha prevista de alta: septiembre 2023.
- Duración: 12 meses
- Retribución bruta anual: 11.645,38€ (corresponde a jornada de 20h/semana)

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato seleccionado, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el siguiente candidato, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://ispa-finba.es/trabajo/graduado-pediatria-202306>

Se presentará la siguiente documentación en **un único documento pdf, hasta las 23:59 horas del 16 de junio de 2023** a la dirección de correo electrónico **rrhh@finba.es** con el asunto **“REF: EMP Grupo Pediatría. Graduado (PI21/01177).II”**:

- CV
- Informe Vida Laboral
- Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)
- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de méritos que desea que se valoren

PROCESO DE SELECCIÓN:

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 80 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de

puntuación, otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la presentación de posibles alegaciones.

Fase III: Entrevista personal de carácter bilingüe, que se valorará hasta 20 puntos. Se realizará la entrevista a aquellos/as candidatos/as cuyo currículum se adapte mejor a los criterios establecidos.

Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará propuesta de contratación para la persona seleccionada.

En función del número de candidatos/as los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Presidente: Dra. Belén Fernández Colomer

Vocales:

Dra. María Luisa Fernández Sánchez

Dr. Luis Royo Martín

Dra. M^a Teresa Fernández Argüelles

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Criterio	Puntuación máxima
Expediente Académico	30 puntos
CV (Máster, publicaciones, congresos, etc.)	20 puntos
Otros méritos: experiencia previa en bioconjugación y caracterización de partículas, caracterización biomoléculas. Conocimientos en técnicas analíticas para la caracterización/composición de partículas y otras metodologías afines.	30 puntos
Entrevista personal	20 puntos

ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: delegado.lopd@finba.es

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluatorias, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Transcurrido ese periodo, los currículums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: delegado.lopd@finba.es Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección

En Oviedo a

Firma del candidato/a